

TRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En GRANADA, a ____ de _____ de 2024

REUNIDOS DE UNA PARTE,

D./D.a _____ , con domicilio en _____ , C/ _____ , nº ____ , con DNI nº _____ , en su condición de autor/a (**cedente**).

DE OTRA PARTE,

D./D.a _____ , con domicilio en _____ , C/ _____ , nº ____ , con DNI nº _____ , actuando en su propio nombre y derecho (**cesionario/a**), como promotor del Festival de vídeos educativos “Los Mariana”, concurso benéfico sin ánimo de lucro cuyos objetivos principales son tres:

- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta educativa.
- Promocionar la excelente labor docente en la provincia de Granada.
- Promover la música realizada en la provincia de Granada con instrumentos tradicionales (guitarra, batería, piano...)

EXPONEN

I : Que D./D^a _____ es el/la autor/a y titular de los derechos de explotación de las dos obras tituladas:

II: Que D./D^a _____ , en su condición de autor/a está interesado/a en ceder los derechos de uso de las dos obras anteriores a D. _____ desde el día 3 de abril hasta el día 25 de junio, con las siguientes condiciones:

PRIMERA. LA CESIÓN NO ES EN EXCLUSIVA.

SEGUNDA. NO SE CEDE NINGÚN DERECHO DE EXPLOTACIÓN, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha. Tan solo se cede las obras para que puedan usarse en los vídeos participantes en el Festival “Los Mariana”. En el portal del Festival (<https://losmariana.org/>) quedará bien claro que cualquier otro uso de las obras será ilegal si no disponen del permiso de los autores.

TERCERA. El objetivo de la cesión es únicamente la de promocionar a los autores de las obras cedidas. Todos los participantes en el Festival tendrán que usar en sus vídeos obligatoriamente las obras del catálogo ofrecido por el Festival “Los Mariana” (<https://losmariana.org/los-temas/>) nombrando a los autores y los títulos de las obras.

En prueba de conformidad con lo anteriormente estipulado, las partes suscriben el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL/LA CEDENTE

EL/LA CESIONARIO/A